

**Al contestar refiérase  
al oficio No. 01830**

11 de febrero, 2019  
**DFOE-SOC-0197**

Señor  
José Eduardo Sibaja Arias  
Director  
**OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Estimado señor:

**Asunto:** Aprobación del Presupuesto Extraordinario N.º1 de 2019 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

La Contraloría General recibió el oficio N.º OPES-OF-10-2019-ADI del 30 de enero del 2019 mediante el cual se remite el presupuesto extraordinario N.º 1- 2019 del CONARE que tiene el propósito de incorporar en el presupuesto vigente, recursos provenientes de transferencias corrientes del Gobierno Central por ¢13,3 millones.

Al respecto, con el propósito de que lo haga de conocimiento del Consejo, y se emitan las instrucciones a las instancias que resulten pertinentes, le informamos que se aprueba el documento presupuestario, por un monto de ¢13,3 millones, según las siguientes indicaciones:

**1. APROBACIONES:**

Se aprueba lo siguiente:

- a) La transferencia corriente, según registro presupuestario 60103 001 1310 1150 206, del Presupuesto de la República, por la suma de ¢5,8 millones, originada en el Convenio entre el Consejo Nacional de Rectores y la Defensoría de los Habitantes de la República para la difusión del Estado de la Nación.
- b) La transferencia corriente, según registro presupuestario 60103 001 1310 1150 208, del Presupuesto de la República, por la suma de ¢7,5 millones, para apoyar la difusión del Informe Estado de la Nación. Aprobado en artículo N.º 5 de la Sesión Ordinaria del Tribunal Supremo de Elecciones N.º38-2012 del 8 de mayo del 2012.

DFOE-SOC-0197

2

11 de febrero, 2019

## 2. CONCLUSIÓN

El análisis que este Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente, que regulan la elaboración y contenido del plan y el presupuesto del Consejo Nacional de Rectores. En tal sentido, esta Contraloría General aprueba el presupuesto extraordinario N.º1 para el 2019 por la suma de ¢13,3 millones.

Atentamente



Msc. Gabriela Delgado Villalta  
**FISCALIZADOR**

Lic. Manuel Corrales Umaña, MBA.  
**GERENTE DE ÁREA**

JCBS/jsm

NI: 2932-2019

Ce: Directora del Área de Desarrollo Institucional. xmorera@conare.ac.cr

G: 2019001078-1